

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5186-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS S. DE R.L. (CYME)**, con Registro Tributario Nacional No. **08019002280170** y con domicilio en el municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, mediante su Representante el señor (a) **MIGUEL ANTONIO RIVERA CASTRO** actuando como apoderado legal el abogado (a) **JOSE LUIS GUERRA GOMEZ** con carnet de colegiación No. **16770** presentó solicitud en fecha 24/06/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5186-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS S. DE R.L. (CYME)**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **17** días del mes **Julio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 17 julio 2024

Válido hasta 17 julio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **402d1686-9694-462b-9032-5503e434ff7e**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43615>

Expediente No.	43615
Sociedad Mercantil Nacional	CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS S. DE R.L. (CYME)
No. de Resolución	5186-2024
No. de Certificación	5186
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	17/07/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Bombillas o focos, Cernedores en brazo, Portaelectrodos, Kits de electricidad, Cables o electrodos eléctricos, Transformadores de suministro de potencia, Set de iluminación, Convertidores rotativos eléctricos, Generadores diesel, Postes de madera
Registro Tributario Numérico	08019002280170
Certificación del Órgano Societario	MIGUEL ANTONIO RIVERA CASTRO
Domicilio Legal	Honduras, Choluteca, Choluteca
Dirección	BOULEVAR SALIDA A GUASABLE.
Teléfono	22251233
Correo Electrónico	abojoseguerra@gmail.com

Fecha de Emisión: 17 julio 2024

Válido hasta 17 julio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **402d1686-9694-462b-9032-5503e434ff7e**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43615>